



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JM INGENIEROS E.I.R.L.,

Jr. Progreso N° 149, distrito de independencia, provincia de Huaraz y departamento de Ancash

Correo electrónico: jmingenieros2@yahoo.es

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220017662

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000118-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 02 del Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad, Huaraz, Ancash, referido al Proyecto de Inversión: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad – Huaraz – Huaraz – Ancash, con Código Único de Inversiones N° 2131082"*, y su Deductivo Vinculante N° 02.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ORLANDO VELASQUEZ CALAGUA
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CVC/bom)

cc:

